



## Las Cámaras reeditan su colaboración con el Gobierno para gestionar los 1.144 millones, la mayor línea de ayudas

El presidente de Canarias adelanta que ya se han emitido órdenes de pago por importe de 40 millones de euros de la anterior convocatoria de ayudas del Ejecutivo autonómico para pymes y autónomos, dotada con 84 millones

**El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, y los presidentes de las cámaras de comercio de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y La Graciosa y Santa Cruz de Tenerife firmaron este viernes el protocolo del convenio para colaborar en la gestión de la línea de ayudas COVID-19 del Estado a empresas y autónomos, dotadas con 1.144 millones de euros. Con este acuerdo se reedita el suscrito para la tramitación de la anterior convocatoria de subvenciones para pymes y autónomos del Gobierno de Canarias y que, en palabras del presidente, ha sido fundamental para la gestión de las ayudas con agilidad. “Tres meses y un día después de la apertura del plazo de presentación solicitudes para la convocatoria de los 84 millones para pymes y autónomos, ya se han emitido órdenes de pago por cerca de 40 millones de euros y se prevé que a final de mes todos los fondos estén ya en la sociedad canaria”, informó Torres, quien consideró que este es “un hecho sin precedentes” y “un ejemplo de agilidad en estos tiempos tan duros”.**

En el acto de firma del convenio, en el que también participó la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, Elena Máñez, estuvieron presentes los máximos responsables camerales, Antonio Rodríguez, por la Cámara de Fuerteventura; José Juan Sánchez, por la de Gran Canaria; José Torres, por la de Lanzarote y La Graciosa) y Santiago Sesé (Santa Cruz de Tenerife). El presidente les agradeció la importante labor desempeñada por las cámaras en la tramitación de las ayudas y las señaló como “un gran ejemplo de unidad de acción y de colaboración entre administraciones” para superar la crisis. “Con las Cámaras de Comercio, estamos en buenas manos”, aseveró.

Torres recordó que desde lo público “nunca como ahora, en ninguna crisis precedente, se han destinado tantos recursos a apoyar al tejido productivo”, algo que atribuyó a que el Gobierno del Estado, igual que el de Canarias, “ha apostado por la solidaridad, por el apoyo a las personas y las empresas, por sentarse en la misma mesa con los sectores empresarial, político y sindical”. Una actitud, añadió, que ha permitido sacar adelante medidas tan importantes para el mantenimiento de los puestos de trabajo y de las empresas como los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTE).

Así, el presidente avanzó también que el próximo lunes visitará Canarias la ministra de Economía, Nadia Calviño, y unos días después hará lo propio la titular de Hacienda, María Jesús Montero. Hace poco más de una semana, la ministra Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, estuvo en las Islas para firmar, de manera adelantada, el nuevo Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).

### La línea de ayudas más importante de la historia

José Juan Sánchez, portavoz de las cámaras de comercio en el acto, agradeció al Gobierno que haya vuelto a confiar en ellas para gestionar este nuevo programa de ayudas, destinado al tejido productivo de las Islas, y reconoció que son “conscientes de la gran responsabilidad que asumimos”. “Asumimos de nuevo el reto de gestionar la línea de ayudas más importante que han recibido las empresas en Canarias”, subrayó Sánchez, quien añadió que las cámaras “hemos demostrado ser una garantía para la ejecución de este tipo de proyectos, por el conocimiento que tenemos de las empresas y por nuestra capacidad de adaptarnos a las necesidades que marcan las circunstancias; somos organizaciones especializadas en gestionar programas públicos, de manera ordenada y eficiente”.



Las Cámaras reeditan su colaboración con el Gobierno para gestionar los 1.144 millones, la mayor línea de ayudas de la historia de las Islas

Las cámaras de comercio colaborarán con el Servicio Canario de Empleo (SCE) y con la Dirección General de Promoción Económica, los dos órganos de la Consejería de Economía Conocimiento y Empleo que se encargan de la gestión de las ayudas, en un doble sentido: por un lado, la tramitación de los expedientes de solicitud, a partir del 15 de junio (fecha de apertura del plazo); por el otro, con labores de asesoramiento y apoyo a la hora de presentar las solicitudes, con un servicio de atención telefónica y, como novedad, oficinas de atención presencial a micropymes y autónomos en todas las islas, dadas las mayores dificultades que suelen tener estos colectivos a la hora de afrontar un proceso telemático de convocatoria de ayudas. Este nuevo servicio estará operativo durante todo el periodo de solicitud, y se realizará mediante un sistema de cita previa, observando todas las medidas de prevención frente a la COVID-19.

Entre las funciones de las cámaras, en virtud del convenio, está también la revisión de las solicitudes presentadas, así como toda la documentación exigida en la convocatoria de subvención; la introducción en el aplicativo informático de la documentación y observaciones que sea necesario requerir de cada expediente; así como la elaboración de propuestas de resolución y, una vez publicada la resolución definitiva por los órganos concedentes y recibidos los fondos necesarios, hacer el abono de las ayudas a las empresas y autónomos.